
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 23 de julio de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0314/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RED CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

0614-100919-105-9

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1		SG	SERVICIO DE ADECUACIÓN EN OFICINAS DE LA DACI	NO APLICA		
			ÍTEM 1	CANTIDAD	UNIDAD	DEMOLICIONES			
			1.1	1	S.G.	CORTE DE DIVISIÓN DE TABLA ROCA Y AISLANTE DE SONIDO PARA VENTANILLA, DOS LADOS		\$ 35.00	\$ 35.00
			1.1	1	UNIDAD	DESMONTAJE DE PUERTA		\$ 25.00	\$ 25.00
			ÍTEM 2	CANTIDAD	UNIDAD	TRAZO			
			2.1	7.56	M2	TRAZO		\$ 1.35	\$ 10.21
			ÍTEM 3	CANTIDAD	UNIDAD	PUERTAS Y VENTANAS			
			3.1	1	S.G.	CAMBIO DE GIRO DE PUERTA EXISTENTE ALTURA 2.10 METROS ABATIBLE DE 1 HOJA		\$ 35.00	\$ 35.00
			3.2	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAPA ELÉCTRICA, INCLUYE MATERIALES		\$ 125.00	\$ 125.00
			3.3	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANILLA DE VIDRIO POLARIZADO, TAMAÑO 0.50 CENTÍMETROS DE ALTO POR 0.70 CENTÍMETROS ANCHO		\$ 40.00	\$ 40.00
			3.4	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPISA ELABORADA EN TABLA ROCA H=1.0 METRO		\$ 45.00	\$ 45.00
			ÍTEM 4	CANTIDAD	UNIDAD	OBRAS VARIAS			
			4.1	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPISA EN MELAMINA		\$ 180.00	\$ 180.00
			4.2	37.1	M2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA GENERAL EN PAREDES		\$ 3.75	\$ 139.13
CONTACTO Y ENCARGADO DE MONITOREO: [REDACTED] TELÉFONO: [REDACTED] correo electrónico: [REDACTED]									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 634.33

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO 33/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE ADECUACIÓN EN OFICINAS DE LA DACI, CON EL PROPÓSITO DE DARLE CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ANTE EL COVID-19, PARA ASÍ PODER ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DISTINTAS VISITAS INTERNAS Y EXTERNAS.

SOLICITUD LG/0102/0349/2020
CÓDIGO: (16-07-2020)

RESOLUCIÓN RA/LG/(SC)(S)/0314/2020
ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 3 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: CASA PRESIDENCIAL - OFICINAS DE LA DACI, EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

VO. BO. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

RAG